

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 1 de 1

248-5-9.21-504

21 de septiembre de 2022

Señor
JORGE HUMBERTO FRANCO
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal

Asunto: Solicitud de certificado de inexistencia o insuficiencia de personal

Cordial saludo,

La presente es para solicitar constancia donde se manifieste la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para desarrollar el contrato de prestación de servicio, que tiene como objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA”**.

Agradecemos su atención

Atentamente,



ING. DORA MILENA ACOSTA PORRAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Proyectó: Elizabeth Quintero– Técnica Administrativa
Elaboró: Elizabeth Quintero– Técnica Administrativa
Revisó: Dora Milena Acosta-Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Manoara
23/09/2022
08:31

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-01
		Versión: 0
	OFICIOS	Fecha de Aprobación: 14/03/2019
		Página 1 de 1

248-6-917

23 septiembre de 2022

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a los criterios señalados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Art.3º. del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Art.1º. del Decreto 2209 de 1998, y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA”.

Se concluye: aun existiendo personal en la planta, no existen los que puedan desarrollar el objeto enunciado para lo cual se requiere contratar la prestación de servicio.


JORGE HUMBERTO FRANCO
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Jorge Humberto Franco, Secretario de Desarrollo Institucional
Elaboró: Neisler Acosta Z, Técnico Administrativo, Técnico Administrativo
Revisó: Jorge Humberto Franco, Secretario de Desarrollo Institucional

